del en su utilimo numero :

PERIODICO POLITICO LIBERAL. los comites republicano y progressata de Sevilla

Libertad.

Justicia.

Orden,

Moralidad.

- FRECIOS DE SUSCRICION.

e han presentado

proximo economico de 7 suyos aseguran que si marcha es a los baños

haques blindaders, 16 de belice, 8 de ruculas, 2 de Archena y volvera en breve a ocupar su puesto en

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo, amot el noiteme si

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales. TANTE ENGLISHED SING TON

aceptar como buena, tal solucion; pero debe aca-PUNTOS DE SUSCRICION. Beierque ontes situi

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

dictamenes de los siguientes proyectos de les :

El de desestanco de la sal y del tabaco. Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de mayo de 1869.

CONCLUSION.)

El señor Olózaga (de la comision,) dijo que tenia la misma idea que el señor Orense en esa cuestion, y que el gobierno y la comision, lo mismo que todo el país tiene deseos de lavar esa mancha que solo España conserva hoy, pero que cuando se tratase de las provincias de Ultramar se arreglaria esa cuestion.

El señor Topete habló en nombre del Gobierno haciendo suyas las palabras del señor Olózaga, pero que era esta una cuestion muy importante, puesto que habia en Cuba 700,000 esclavos que constituian la riqueza de aquellas Antillas, y que sin oir à los diputados de alli no puede resolverse.

Dijo que el Gobierno habia encargado al general Dulce que se asociase y oyese à los capitalistas de Cuba, para ver el medio mas á propósito y eficaz de abolír la esclavitod.

Que la trata no solo la ejercen los españoles, sino americanos, ingleses y portugueses, como él ha visto, por algunos buques que ha apresado.

El señor Orense rectificó, diciendo que si le prometian resolver la cuestion cuando vinieran los diputados cubanos, no tenia inconveniente en aplazar la cuestion.

El señor Olózaga dijo, que ese era el pensamiento del Gobierno, pero que tiene que ir lentamente en tal cuestion, por no causar perjuicio de gran trascendencia.

Fue desechada la enmienda en votacion ordinaneral de presupuestos en el salon del Congreso. . 617

Se leyó otra del señor Orense y la apoyó el mismo senor, pidiendo se pusiese en la Constitucion presente, el dítulo 5. de la edel añole 12, comos apéndice, y que trata de las garantías individuales.

Hizo algunas observaciones sobre la conveniencia de establecer ese título que garantiza más y más, nuestros, derechos, individuales. Evitogos acion

El señor Silvela (de la comisión,) contestó diciendo que no comprendia como la minoría en su deseo de presentar emiendas, hayan presentado una; en la que piden la monarquia, puesto que en tres ó cuatro articulos del título 5. , se refieren sus disposiciones à actos pertenecientes à una monarsiones, para que estas propusieran a la comisionio

Dijo que todo lo que en la Constitucion del 12 se establece respecto, à garantias individuales, se libertad, y aceptarian la monarquia si la libertad

Rogó al Congreso no admitiese la ennienda, y fué desechada.

poniendo grandes economias para salvar la crisis fi-

Se leyó el título que trata de los poderes públicos, cuyo primer artículo dice:

«Todos los poderes emanan de la nacion.»

A este artículo se presentó una enmienda del señor Garrido, que añadia á las palabras del artículo, las de: « que delega en individuos que lo ejercen temporalmente. »

Antes de apoyarla el señor Garrido, hizo una observacion el señor Olózaga, rogando á los señores que tenian presentada enmiendas á dicho artículo, las retirasen y las presentasen en el siguiente titulo.

El señor Figueras, en nombre de la minoria, contestó diciendo que las retirarian si dejaban para el final de la Constitucion el artículo que trata de la forma de Gobierno

Et señor Olózaga, dijo que estaba donde debia estar y no al final.

Se dió por terminado este incidente y defendió su enmienda el señor Garrido.

Dijo que lo que se decia en ese articulo era una farsa, porque si emana el poder de la nacion, como debe ser, no tendríamos monarquía porque la nacion no la quiere, y mucho menos hereditaria é irresponsable.

Es contraria la monarquía á la revolucion de Setiembre, que dijo «no mas reyes,» por lo cual arrojo de España a doña Isabel con su dinastía que nos deshonraba.

Que la monarquia que querian traer bajo el nombre «democrática,» no la queria ninguna de las fracciones de la Camara, porque hay una que quiere à su rey Cárlos VII, otra que sigue con combatir el sufragio universal y la libertad de cultos, y los republicanos que no quieren ninguna clase de monarquia.

Que habia algunos en la Cámara que creian que la forma de gobierno mas compatible con la libertad era la república, y sin embargo asustaba à los mismos esa palabra, porque creen que el principio de autoridad no está en la fuerza, sino en el rey, lo cual es un absurdo, porque la autoridad no está en la libertad encarnada en los individuos, y aquel à quien ellos confieran el poder, esa es la autoridad con fuerza y prestigio, porque está afianzada por todos los liberales.

Dijo que él y sus compañeros querian la república, pero con todos los atributos; y ayudados por todos los liberales, se consolidaria: pero que la monarquia es imposible, porque es la negacion de la establece tambien en la presente y con mas latitud. pudiese ser compatible con esa forma de gobierno.

Bajo el punto de vista económico, la república, dijo, es muy barata, y sino ved la deuda asombrosa que nos ha dejado la última monarquía, deuda que aumentará con el nuevo monarca, porque si este viniese à pagar lo que se debe, desde luego la aceptarian.

-water concepto, sus december, acertadas e no.

estan dentro do lattey y merecem i cancto, a

El señor Garrido dijo, que si hubiera un español querido de todos y amante de la libertad, comprendia que hubiese monarquía, porque ese hombre solo por sus cualidades se impondria al pueblo, pero sin haber esto, ni dentro ni fuera de España, no comprendia que hubiese monárquicos sin monarca, por mas que anden de nacion en nacion buscando un rey, con mengua de la nacion española, y despues de todo sin encontrarlo.

managa seremos iddosa Concluyó diciendo que para establecer la república no habia mas que darle nombre pero para establecer la monarquía, sobre las dificultades que hay que atravesar, hay que buscar un rey y no se encuentra uno decente, lo cual es muy natural, porque ningun hombre tiene tan mal gusto que quiere ser rey en estos tiempos.

La comision no contestó como tenia anunciado, por su presidente Sr. Olózaga, por lo tanto se puso á votacion nominal y resultó desechada por 157 votos contra 64.

Se leyó otra enmienda al mismo artículo y añadiendo «que ningun poder puede ser ejercido hereditariamente.

Antes de apoyar su enmienda pidió se discutiesen juntos los artículos 32 y 33 puesto que la comision no respondia á ninguna de las enmiendas presentadas al art. 32.

La comision accedió à que se discutiesen juntos y que hubiese en la discusion la misma amplitud que en los referentes á la cuestion religiosa.

Hecha la pregunta por un señor secretario, y acordado se discutieran juntos los dos artículos, usó de la palabra para apoyar la enmienda presentada el Sr. Ferrer y Garcés.

Deploró el error del Gobierno provisional y de la mayoría en haber sido la primera en iniciar la forma de gobierno, y dijo, que deploraba mas, el que todavía insistiera en esa idea, que tiende á colocar un rey en el trono español que la revolucion derrocó para que no volviese à ser ocupado por nadie

Dijo que proclamado el sufragio universal no habia mas poder que el pueblo y no un poder permanente y hereditario como se establece en la Constitucion.

Por tener que reunirse el Congreso en secciones se suspendió la discusion y se levantó la sesion. Eran las cinco.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De El Imparcial del 21:

El Otro, ese periódico republicano que siempre ha dado pruebas de tanta cordura, ni aun en las situaciones mas críticas lo desmiente; se expresa así en su último número:

«Como era de presumir, la mayoría vota la forma monárquica; el partido republicano no puede aceptar como buena tal solucion; pero debe acatarla como expresion de la voluntad nacional, en asunto que á esta voluntad atañe.

Porque conviene no olvidar esto.

Las Córtes Constituyentes tienen facultades para optar entre una y otra forma de gobierno

En este concepto, sus decisiones, acertadas ó no, están dentro de la ley y merecen respeto.»

Fl lenguaje de nuestro colega merecerá la aprobacion de todos los hombres sensatos del pais.

Decia el Sr. Sanchez Ruano en las Córtes refiriendose à los republicanos unitarios:

«Ni es tampoco enteramente exacto que estén solos aquí. Yo sé que hay mas de dos; yo sé que hay mas de veinte.»

El Pueblo, haciéndose cargo de estas palabras, dice anoche:

"Sirva esto de contestacion á nuestro colega las Córtes, que dice que nnestro compañero comparte con nuestro director las soledades de la república unitaria.

Hoy, no lo dude el colega, somos muchos y mañana seremos todos.»

La Discusion decia hace pocos dias, que no hay mas que dos diputados republicanos unitarios en las Córtes.

Del Imparcial del 22:

Creemos que de la discusion habida ayer en la subsecretaría de Hacienda de la comision general de presupuestos, saldrá la formacion de un nuevo amillaramiento de la riqueza, propuesto por el Sr. Moret y aceptado por el autor del dictámen de inmuebles señor Santos, quien ya habia intentado hacerlo antes de ahora y no pudo realizarlo por falta de fondos.

Muchos comités republicanos de las provincias han declarado que acatarán los acuerdos de la Asamblea, y que sin abandonar la defensa de sus doctrinas obrarán esclusivamente dentro de los límites legales.

De muchas provincias de España se reciben despachos que anuncian la satisfaccion con que se ha recibido la votacion de la Asamblea sobre la forma de gobierno. Los pueblos desean ante todo garantías de órden, ya que las libertades están garantizadas por la Constitucion mas liberal que existe en Europa.

Todo hace suponer que la Constitucion quedará discutida à mediados de la semana próxima. El partido republicano, despues de haber mantenido los grandes debates de la totalidad, la cuestion religiosa y la forma de gobierno, pretende probar con su patrióca actitud que, ante todo, anhela el triunfo de la revolucion.

El ministro de Marina leyó esta tarde el siguiente proyecto de ley de fuerzas navales, las que se

compondrán en el año próximo económico de 7 buques blindados, 16 de hélice, 8 de ruedas, 2 de vela y 2 buques escuelas.

Las fuerzas destinadas al resguardo y vigilancia de las costas se compondrán de 3 buques de ruedas v 91 de vela.

Para la dotacion de los buques expresados, se fijan 6.005 marineros, 3.050 soldados de infante-ría de marina y 474 guardias de arsenales.

El general Dulce no saldra de la Habana hasta el dia 15 de junio.

La cuestion de regencia está, segun nuestras noticias, aplazada definitivamente hasta despues de que se vote la Constitucion.

Ayer tarde fué presentadada en las Córtes una proposicion de ley, firmada por dos unionistas, tres progresistas, un demócrata y un republicano, proponiendo grandes economías para salvar la crisis financiera.

De La Correspondencia de España del 22:

Al sin se reunieron esta tarde en el Congreso los diputados republicanos para acordar lo que deberan hacer supuesto que habia sido votada la forma monarquica; y el acuerdo ha sido continuar asistiendo à las sesiones, sin perjuicio de que se ausenten temporalmente los que por motivos de salud ó de otra clase tengan por conveniente abandonar á Madrid. Este acuerdo deja en libertad à cada uno de los diputados republicanos, sin producir la escision que se temia en sus filas.

Esta tarde se ha estendido por el Congreso que está acordada la formacion de un nuevo ministerio en el que continuaran los señores Serrano, Prim, Sagasta, Topete y Ruiz Zorrilla, entrando los democratas señores Becerra y Martos, y los unionistas señores Ardanaz y Ulloa.

Pero todo esto es prematuro. Hoy en el Consejo no se ha hecho mas que tratar de la cuestion promovida anoche por el discurso del señor Ayala; y el nombramiento interino, ya acordado, del señor Topete para la cartera de Ultramar, indica claramente que por el momento no se ha tratado de la modificación ministerial de que tanto se viene hablando estos dias.

Hoy ha corrido por Madrid el rumor de que don Carlos de Borbon habia escrito una carta haciendo ofrecimientos al general Prim. Si es cierto, no hay duda que se acredita de diplomático el jefe de los carlistas, y que bien puede esperar sentado la contestacion.

Parece que no son las diputaciones actuales las facultadas para el nombramiento de secretarios, sino las que se elijan nuevamente por el sufragio universal.

Anoche se decia una cosa en estremo curiosa é inverosimil, y es que algunos republicanos firmarian una proposicion para que se nombrara rey al duque de Montpensier, à fin de que los progresistas y demócratas presentaran otra de no ha lugar á deliberar, para inutilizar incidentalmente la única candidatura hoy posible segun la opinion, manifestada por el señor Castelar, de los mismos republicanos.

El señor Orense sale hoy de Madrid. Así cumple el compromiso que tenia de abandonar las Córtes luego que se votara la monarquía. Pero amigos

suyos aseguran que si marcha es á los baños de Archena y volverá en breve á ocupar su puesto en las Córtes.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Gobernacion de las autoridades de Leon, no es cierto que haya aparecido en aquella provincia partida alguna de hombres armados.

Los comités republicano y progresista de Sevilla se han presentado al gobernador civil ofreciéndole estar à su lado para sostener el órden caso de que fuera alterado, manifestándole à la vez los individuos del comité republicano que ellos y sus correligionarios estaban dispuestos à acatar el acuerdo de las Córtes en la cuestion de forma de gobierno y de la constitucion del pais.

Estan pendientes de discusion en las Córtes los dictamenes de los siguientes proyectos de ley:

Para que se tengan y obedezcan como leyes todos los decretos espedidos por el gobierno provisional.

El de desestanco de la sal y del tabaco. Fijando la fuerza del ejército permanente.

Abolicion de las quintas y matrículas de mar. Concesion de edificios de conventos y de comunidades suprimidas con aplicacion á destinos públicos.

El de auxilio á las líneas férreas de Galicia y Asturias.

Declarando libre la creacion de Bancos.

Hoy han aparecido enlutados los balcones de la casa que ocupa el casino Republicano en la calle Mayor y con la bandera tricolor en el centro de dichos balcones. A los lados se leian las inscripciones de «Murió la revolucion. ¡Viva la revolucion!»

En la sesion de esta tarde ha sido tomada en consideracion la proposicion que sobre economías radicales ha defendido el jóven diputado por la provincia de Barcelona Sr. Maluquer, pronunciando un enérgico discurso.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en las Córtes, el ministro de Ultramar Sr. Ayala, ha presentado por escrito su dimision, la cual le ha sido admitida por el presidente del Poder ejecutivo.

De la cartera del Sr. Ayala, se encargará interinamente, como decimos en otro lugar el Sr. Topete.

Mañana dará cuenta el presidente de Poder ejecutivo á las Córtes, de haber sido admitida la dimision del señor Ayala.

Esta tarde á las tres se ha reunido la comision general de presupuestos en el salon del Congreso.

Se habia dicho que iba á discutirse una proposicion devolviendo los presupuestos al Sr. Figuerola para que nivelara los gastos con los ingresos; pero no ha resultado cierto.

Habiendo acordado la comision que se enviaran los presupuestas parciales de cada ministerio à la seccion respectiva de la comision, el individuo de esta señor Santos, pidió que se autorizara à cada una de las secciones para hacer las rebajas que tuviera por conveniente, que aun se le fijara la cantidad que debia rebajar; pero de esta idea solo tomó la comision general el espíritu, acordando que se remitieran los presupuestos á las respectivas subcomisiones, para que estas propusieran á la comision general las mayores economías posibles, á fin de que la comision general, que de otro modo abdicaria sus facultades, sea la que decida y proponga á

las Córtes lo que estime mas justo y patriótico.

Con los diputados que se han adherido esta tarde á la solemne votacion de anoche, son 220 los que han votado á favor de la monarquía.

Los únicos diputados que hallándose presentes se abstavieron anoche de votar la forma de gobierno fueron, segun se nos dice, los Sres. Pardo Bazan y Ortiz de Zárate; el primero porque aunque partidario de la monarquía la quisiese mas popular y mocrática, y el segundo por sentir de un modo contrario y ser mas favorable al derecho tradicional que á la soberanía nacional proclamada.

De Las Cortes.

Parece que la junta directiva de la mayoría no volverá à reunirse hasta dentro de dos ó tres dias, y que se ha adoptado esta determinación para que haya tiempo de explorar la opinion general de las diferentes fracciones de la Camara sobre el asunto de la regencia despues de votada la forma de gobierno.

De esta manera, se dice, se resolverá con mejor acierto, y no se perderá nada con estas demoras, puesto, que al cerrar nuestro número de esta noche, parece que se acentúan poco más las tendencia hácia un aplazamiento de la cuestion de regencia hasta despues de aprobado el proyecto constitucional.

EXTERIOR.

En una carta particular de París se lee lo siguiente:

«Aqui tenemos asonadas casi todas las noches con motivo de las reuniones electorales, garrotazos de los agentes de policía, sendos punetazos, algun que otro pinchazo, dos cargas de caballería hasta ahora, gritos de viva la república, á bas le Empire, etc, coros de la Marsellesa cantados por veite ó vaiticinco mil bocas, muchas prisiones de amotinados, y luego á la una de la mañana cada cual se va á costar, se llevan los presos á, la prefectura, se desnuda la tropa en los cuarteles, se retira la guarnicion nocturna de las Tullerías, y á la mañana siguiente se curan los chichones y rasguños y se dispone la gente para volver à empezar por la noche; es decir, á cantar la Marsellesa é ir á poblar las prisiones de París. Ecce populus. Sin embargo, no puede negarse que hay irritacion, que esta irritacion va propagándose en las masas, que el descontento es casi general, y que entre tantas demostraciones no ha habido hasta ahora ninguna en favor del gobierno en toda la Francia, y en París puedo asegurar que nadie se ha atrevido à gritar: viva el emperador. No creo inminente una revolucion, porque el valor cívico de los franceses es muy tibio; pero si llegase à estallar un conflicto, el poder no podria contar con mas partidarios que el ejército, los empleados y acaso el miedo de los ricos, á quienes amedrenta el socialismo en los momentos de la lucha.

No se crea por esto que gane la oposicion en las actuales elecciones; muy al contrario. El gobierno tendrá una gran mayoría, debida á la presion ejercida por sus numerosos agentes y funcionarios en los campos y aldeas, donde los habitantes temerosos ó indiferentes, votan à las órdenes de los subprefectos, bajo la vigilancia de la gendarmería; pero tambien parece cierto que la minoría, la republicana sobre todo, será respetable y decidida, que habrá mayor número de votantes y que el triunfo del gobierno no deslumbrará ya á nadie. ¿Qué será

de este goberno sin prestigio? El tiempo lo dirá: acaso la guerra para volver à excitar el sentimiento galo de los franceses, pero tambien el caos en las rentas públicas, el aumento de la miseria y un cataclismo en caso de derrota. Allá veremos.»

Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los hombres armados que hay en Perpignan y á los que nos referimos en otro lugar. Los telégramas que dan cuenta de este hecho, dicen que la espresada fuerza se encontraba en un lamentable estado por falta de recursos.

El Cronista de Nueva-York publica una curiosa carta fechada el 4 de este mes en Washington, de la cual tomamos los siguientes parrafos:

«Uno de los senadores que componen la comision de negocios estrangeros, y puede V. elegir entre Fessenden, Cameron, Harlan, Morton ó Patterson, el que mas le guste, ha declarado que carece de todo fundamento la supuesta intención de este gobierno de reconocer la independencia de Cuba, y que las noticias que acerca de esto se echan á volar tienen por único objeto alimentar la gigantesca estafa de que hace un mes dí à V· cuenta en despacho telegráfico.

El citado senador, que es amigo íntimo del presidente, asegura tambien, y no se equivoca, que Grant está muy disgustado del abuso que se ha hecho de su nombre en relacion con tan malhadado y pésimo asunto, que está muy satisfecho de que no son el desinteres y el patriotismo los móviles que lo tienen en estado latente, y de que por medio de falsedades, no muy bien pergeñadas, se trata de engañar al gobierno y hacerle creer lo que realmente no existe.

El presidente Gran, que está harto de que le calienten la cabeza con semejantes paparruchas, y que desea fumar en paz su perdurable habano, somete todos estos negocios al señor Fish. Harto le consta á V. y puedo asegurárselo nuevamente del modo mas positivo, que mientras este caballero desempeñe la cartera de Estado, es inútil pensar que los simpatizadores lograrán su objeto.

El senador á quien aludo es el que mas trabajó é influyó para que el Senado no tomase en consideracion la estemporáneo y ridicula proposicion del diputado Banks, la cual hoy duerme en santa paz en el archivo del Senado, y durmiendo seguirá probablemente hasta la consumacion de los siglos.

Marsella 19.—Ayer, despues de una reunion con objeto de la candidatura de Mr. Gambetta, numerosos grupos han corrido la «Canebiere» y las calles adyaceutes, cantando la Marsellesa.

Se han hecho varias prisiones

Paris 19.—Ayer el emperador y emperatriz han hecho una larga visita à doña Isabel de Borbon.

Marsella 20—Diez mil hombres han recorrido las alamedas de Meilhan, la Canabiere, la calle de Roma y otras cantando la Marsellesa, y la policia ha hecho numerosas prisiones.

Hoy reina tranquilidad, pero la autoridad militar toma grandes preocupacionnes.

Paris 20—El Emperador Napoleon, indispuesto desde hace unos dias, sigue encerrado en sus habitaciones sin recibir ninguna visita.

El prefecto de policia ha prohibido la entrada hasta nueva órden en las alcantarillas de esta capital.

New-York 21 (por el cable).—La eleccion del primer alcalde ha ocasionado agitaciones y desórdenes.

Mr. Hegarty, candidato liberal moderado, ha sido elegido por 27 votos contra 8 dados á Mr. Magle, candidato popular.

Seccion local.

Demasiado sabido y sobrado reconocido es de todos, que la Asociación de Beneficencia domiciliaria que hace algunos años se estableció en Mahon, fué y es una de las mejoras que la civilización de nuestros tiempos reclamaba imperiosamente; y á nadie podrà ocultársele los benéficos y loables resultados que bajo todo punto de vista considerado ha dado la misma. Basta que digamos que esta institución estinguió la vagancia é hizo que se practicase la caridad como es debido, con conciencia y sin ofender á la moral.

No obstante, con marcadísimo disgusto y oprimido el corazon esperimentamos hoy dia, va otra vez la mendicidad no tan solo mostrándose por todas partes si que tambien tomando marcadas proporciones. No es ya solo el arapiento chiquillo el que pulula por las calles, si que tambien cierto número de ancianos y algunas personas de buena edad que de continuo se nos acercan para pedirnos una limosna por amor de Dios.

En vista de lo que pasa, y teniendo presente con sentimiento harto el natural progreso que ha de tener esta indigencia de seguir enjutas las dos fuentes de riqueza en esta isla, las obras públicas y el tráfico de calzado con América, se nos hace imperioso deber dirigir nuestra débil voz á todas las clases de la Sociedad que se hallan en posicion desahogada, especialmente á la clase propietaria, confiados que se dejarán guiar como siempre por sus caritativos impulsos y fijarán su vista hoy mas que nunca en la respetable asociacion de beneficencia para realizar sus obras de misericordia de la manera mas conveniente á los respetos humanos, y mas digna á los ojos del Hacedor.

Escusarnos no podemos de los deberes que la fraternidad impone, y debemos aunarnos no tan solo para sostener la digna y benéfica institucion espresada si que tambien hacer lo posible para que esta pueda atender con holgura á la miseria que todos los dias aumenta y que en un plazo no lejano podria convertirse en una verdadera calamidad; y importa en fin que el sentimiento de la caridad no se deje solo encerrado en nuestros pechos sino que se agite diligentemente en el seno de nuestra poblacion si se quiere aliviar la desgracia y evitar otras peores.

Segun nuestras noticias no tardaremos muchos dias en ver en la Gaceta la convocatoria para proceder á la renovacion de las diputaciones provinciales por sufragio universal.

Segun el periódico el Imparcialo parece cosa acordada por el Ministerio de la Gobernacion el establecimiento de un presidio en la fortaleza de la Mola y otro en Ibiza.

El viérnes próximo dia 28, y á las 10 de su mañana, tendrá lugar en el salon de descanso del Teatro de esta Ciudad, el sorteo de las localidades para la funcion de Sociedad del dia 29. Los que por no haberse suscrito todavía deseen hacerlo, pasarán al local espresado anteriormente desde las 9 hasta la hora del sorteo. El Srio. int.º B. Escudero.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

* SS. Corpus Christi, y San Juan papa y martir.

.TM is sobab. S. artnonizator TE roquingale chie

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Justo confesor y San German obispos.

-Exilizing al suppression of the contract of t

plantasoiren Despachados el dia 25.

Para Palma pailebot esp. María (a) Caballo, de 29 117 pat. Francisco Siljas, con 5 trip., 2 pas., hu-rina y efectos. con caballo and cabal

y manaione no Entrados el dia 25. habitas al seno

De Pollensa en un dia laud esp. Santa Ana, de 28 11, pat. Gabriel Alemany, con 2 trip. 2 pas. y carbon.

De id. en 3 dias laud esp. San José, de 18 ton. pat. Pedro Enseñat, con 4 trip., 1 pas. y yeso. — Despachado para Palma en lastre el 26.

Observaciones meteorológicas.

o patielle con les celles est que tambien cierte

Dias.	Barometro, a class 7 horas m.	lding	metro grado. Min.		Pluvimetro en milimetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un me-
25 26	7596 7576	20° 22°	15·3 17·2	74 ₃	0.4	6	SO. fres.	3.

Afecciones astronómicas.

SOL.-Saleià las 4 h. y 37 ms.-Pònese à las 7 h. y 18 ms. sole par sol de dincino non anni an

LUNA. -- Sale à las 10 h. y 8 ms. de la N. -Ponese la las 6 h. y 7 ms. de la M. on son accessor de la M. on accessor de la

ese noismitati adenda y anglo al ieno ese open es Orden de la plaza, que en la compara de la compara

:babimaleo Servicio para el 27.

Gefe de dia: El señor Coronel grad. D. Felix Pareja y Fernandez, Ten. Cor. del regimiento infanteria de América, n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

AMUNIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

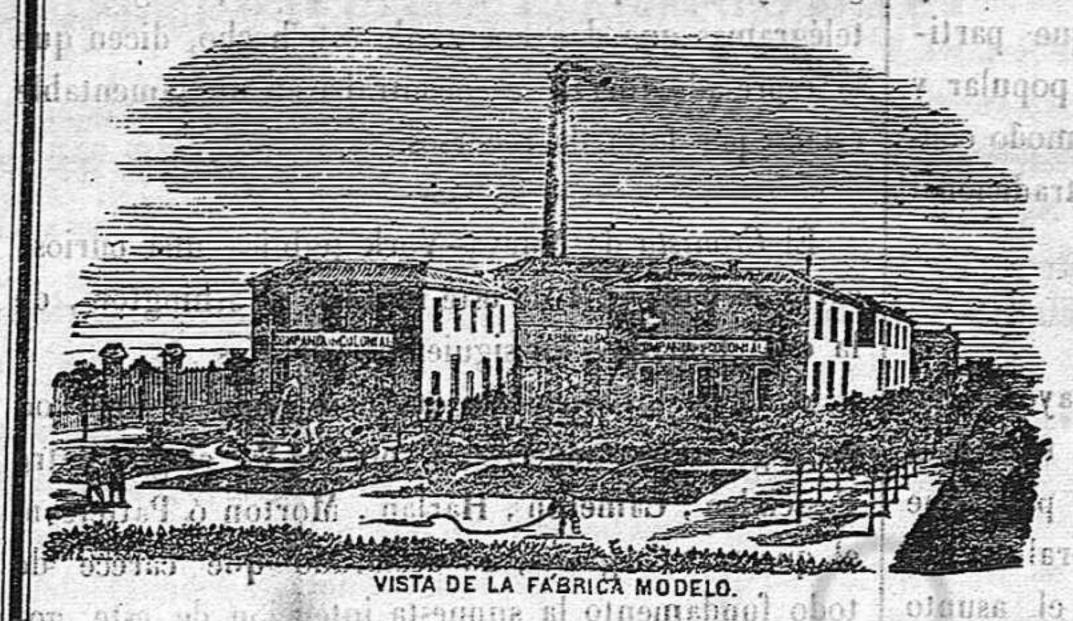
En el Boletin oficial núm. 218, se halla una circular del señor Gobernador de provincia, que inserta un anuncio del Ilmo. señor Director general de Beneficencia y Sanidad, que dice así: «Por el ministerio de Estado se trascribe á este de la Gobernacion un despacho del vice-consul de España en Palermo,

CHOCOLLES.

LABREA WADELA DE LA CAMPARILA CALABIAL.

of change and changed on and on 14 ANOS DE EXISTENCIA melled sup tobalogib coning to 1

eron, segua se nos dice, la Olman de gobierão l'ernar à los hombres armados que hay en Peron, segua se nos dice, la Olman Indi ALLAS DE PREMIO, de circo de como segua se nos dice, la Olman Indi ALLAS DE PREMIO de como segua se nos dices la Olman India.



Talunou CARES, TES, oir Care of the control of the

DE TODAS CLASES.

Nota: 100 and all La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depositogeneral en Madrid: p Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, S.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.

1-5-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

manifestando haberse desarrollado en el ganado cabrio la enfermedad llamada roña, segun la opinion facultativa.» Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 mayo de 1869. —El Alcalde 1.º popular, Gerónimo Escudero.3

El Comisario de guerra habilitado Interventor de fortificacion de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse á la enagenacion de algunas embarcaciones y efectos pertenecientes á la comandancia de Ingenieros de esta plaza en virtud de autorizacion de Poder Ejecutivo de 12 del mes próximo pasado se adjudicarán el dia 4 del entrante mes de junio, al mejor postor, dentro los precios de la segunda tasacion verificada al efecto, en la subusta verbal que ha de tener lugar á las doce del referido dia en la mencionada Comandancia sita en la calle de la Libertad núm. 14; en cuya oficina podrán acudir las personas que deseen adquirir los efectos ó parte de ellos y enterarse de los nuevos precios y condiciones de la citada venta y punto donde existen.

Mahon 26 Mayo de 1869 .-- Eduardo de Soto.

Recaudacion de Contribuciones

directas.

Se recuerda á los contribuyentes deudores del corriente 4.º trimestre de las mismas, que conforme á instruccion, los que no lo hubiesen satisfecho dentro tercero dia desde la fecha, ser apremiados con el recargo de 120 milésimas por cada escudo.

Mahon 25 mayo de 1869.—El Recaudador, M. Escudero.

pina granues preocupaciona

L lúnes dia 31 del corriente á las 11 de la mañana se vendera en pública subasta, siendo la postura competente, la casa n.º 5 de la plaza de la Arravaleta propia de D. Domingo Orfila y Sastre. El remate tendrá lugar en dicha plaza de la Arravaleta, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 25 de la calle del Castillo. Para su ajuste dirijirse á la plaza de la Constitucion n.º 6.

PIANO Y MURBIES

para vender. Se hallarán en la calle del Progreso nú-

re, etc. coros do la diargellesa contados nor veite o

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia polizas de las compañias de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos à los suscritores y se les represen-de con poder o por endoso para la reclamacion y co- es bro de las liquidaciones que des correspondancen el es presente año.

Los interesados se dirigiránsa D. José Maria Na-us varro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

gritar: vien el emperador. No creo sanminente una

revolucion, porque el valor civico de los franceses

es muy tibio peculi Com As particular de poder Lo poder Lo Com Las particular de la company de la co

ELEGANTE ILUSTRADA.

y de especial interés para las señoras

y señoritas.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta cos IMPRENTA.

ro tambien parece cierto une la minuria.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, adad adad calle del Norte, 1.5 on orreidos lab